

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 20-23 de mayo de 2002

ASUNTOS FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Tema 6 del
programa

Para aprobación



Distribución: GENERAL
WFP/EB.A/2002/6-D
4 abril 2002
ORIGINAL: INGLÉS

OBJETIVO DE PROMESAS DE CONTRIBUCIÓN DEL PMA PARA EL BIENIO 2003–2004

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

Nota para la Junta Ejecutiva

El presente documento se remite a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Secretaría invita a los miembros de la Junta que deseen formular alguna pregunta de carácter técnico sobre este documento a dirigirse a los funcionarios del PMA encargados de la coordinación del documento, que se indican a continuación, a ser posible con un margen de tiempo suficiente antes de la reunión de la Junta.

Directora, Dirección de Recursos y Relaciones Exteriores (RE): Sra. V. Sequeira tel.: 066513-2009

Asistente de la Directora, RE: Sra. A. Webb tel.: 066513-2411

Para cualquier información sobre el envío de documentos para la Junta Ejecutiva, diríjase a la Supervisora de la Dependencia de Servicios de Reuniones y Distribución (tel.: 066513-2328).



Proyecto de decisión

La Junta Ejecutiva:

Tras examinar el objetivo de promesas de contribución propuesto por el Director Ejecutivo en el documento WFP/EB.A/2002/6-D, basado en las necesidades y recursos previstos para el bienio 2003-2004:

- a) recuerda su decisión con respecto a la Estrategia de movilización de recursos, aprobada en su tercer período de sesiones ordinario de 2000: “Las conferencias de promesas de contribución han dejado de ser útiles y no deben ya celebrarse. Será preciso modificar el artículo correspondiente del Reglamento General para dejar constancia de ello”¹;
- b) reconoce que la Asamblea General de las Naciones Unidas se encarga de convocar la conferencia de promesas de contribución. La Asamblea General ha pedido al Secretario General que presente “...un informe que proponga otras opciones distintas de la modalidad actual, consistente en celebrar una Conferencia Anual de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribución para las Actividades de Desarrollo, incluida una reunión periódica sobre promesas de contribución, teniendo en cuenta los períodos de sesiones de financiación convocados en virtud de los marcos de financiación multianuales, las necesidades de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, la programación oportuna de las reuniones así como las posibilidades de promover el apoyo público a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante las opciones propuestas...”². Hasta el momento en que la Asamblea General decida dejar de convocar conferencias de promesas de contribución, el PMA deberá fijar un objetivo de promesas de contribución y participar en la conferencia; y
- c) aprueba un objetivo de promesas de contribución para el bienio 2003–2004 de 2.673 millones de dólares EE UU, sobre la base del supuesto de margen medio de recursos previstos para las categorías de desarrollo, OPSR y OU, según constan en el Plan Estratégico y Financiero para 2002–2005, y los ajustes efectuados al volumen de recursos previsto para 2003 en el Presupuesto Bienal del PMA para el período 2002-2003.

¹ Decisiones y recomendaciones del tercer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva, Una estrategia de movilización de recursos para el Programa Mundial de Alimentos, recomendación (xiv), WFP/EB.3/2000/13.

² Asamblea General de las Naciones Unidas A/56/562/Add.1, 13 de diciembre de 2001, III, 6, 26.



INTRODUCCIÓN

1. Este documento presenta la recomendación formulada por el Director Ejecutivo para que la Junta Ejecutiva apruebe el objetivo de promesas de contribución propuesto en relación con las actividades del PMA para el próximo bienio, 2003-2004.
2. El objetivo, cuando sea aprobado, podrá presentarse a la Conferencia de promesas de contribución del PMA, si así lo decide la Junta Ejecutiva³. La Conferencia de promesas de contribución del PMA, convocada conjuntamente por el Secretario General de las Naciones Unidas y el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), se celebrará en noviembre de 2002.
3. Al aprobar la Estrategia de movilización de recursos, la Junta Ejecutiva decidió, en su tercer período de sesiones ordinario de 2000, lo siguiente: “Las conferencias de promesas de contribución han dejado de ser útiles y no deben ya celebrarse. Será preciso modificar el artículo correspondiente del Reglamento General para dejar constancia de ello”⁴. La Asamblea General de las Naciones Unidas se encarga de convocar la conferencia de promesas de contribución. La Asamblea General pidió al Secretario General que presentara “...un informe que proponga otras opciones distintas de la modalidad actual, consistente en celebrar una Conferencia Anual de las Naciones Unidas sobre Promesas de Contribución para las Actividades de Desarrollo, incluida una reunión periódica sobre promesas de contribución, teniendo en cuenta los períodos de sesiones de financiación convocados en virtud de los marcos de financiación multianuales, las necesidades de otros organismos del sistema de las Naciones Unidas, la programación oportuna de las reuniones así como las posibilidades de promover el apoyo público a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas, incluso mediante las opciones propuestas...”⁵. Hasta el momento en que la Asamblea General decida dejar de convocar conferencias de promesas de contribución, el PMA deberá fijar un objetivo de promesas de contribución y participar en la conferencia.

ALCANCE

4. En 2000, el objetivo de promesas de contribución reflejó por primera vez la totalidad de las actividades operacionales del Programa, y ya no se refería exclusivamente al programa de desarrollo del PMA. El objeto y la orientación de los fondos del PMA han variado, de actividades de desarrollo a actividades de ayuda de emergencia y operaciones prolongadas de socorro y recuperación. Por lo tanto, el objetivo de promesas de contribución del PMA para el próximo bienio comprenderá las tres categorías de programas de desarrollo, las operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) y las operaciones de urgencia (OU).

³ De conformidad con el Estatuto y el Reglamento General del Programa Mundial de Alimentos (Artículo XIII.1 (a)).

⁴ Decisiones y recomendaciones del tercer período de sesiones ordinario de 2000 de la Junta Ejecutiva, Una estrategia de movilización de recursos para el Programa Mundial de Alimentos, recomendación (xiv), WFP/EB.3/2000/13

⁵ Asamblea General de las Naciones Unidas A/56/562/Add.1, 13 de diciembre de 2001, III, 6, 26.



5. Estos cambios en la esfera de acción del PMA son compatibles con las resoluciones de la Asamblea General y de la Conferencia de la FAO. En 1960 y 1961, las resoluciones de la Asamblea General 1496 (XV) y 1714 (XVI) dieron lugar al establecimiento, con carácter experimental, del Programa Mundial de Alimentos. Se solicitó al Secretario General de las Naciones y al Director General de la FAO que convocaran una conferencia en la cual se instara a los Estados Miembros a efectuar promesas de contribución. A la sazón, el objetivo y la dimensión del Programa ascendían a 100 millones de dólares EE UU. La inclusión de operaciones prolongadas de socorro y recuperación (OPSR) y operaciones de urgencia (OU) se ajusta a la intención original de la Conferencia de promesas de contribución, lo que reflejaría más el presupuesto del PMA y sus principales ámbitos de actividades. Además, sería compatible con el Plan Estratégico y Financiero del PMA, dado que el volumen de recursos previsto contenido en dicho documento, y en el que se basa la planificación estratégica y financiera del PMA, cubre las tres categorías de programas.

OBJETIVOS Y LOGROS ANTERIORES

6. En el último bienio (1999–2000), se aportó un total de 488,5 millones de dólares EE UU para las actividades de desarrollo, lográndose un 49 por ciento del objetivo aprobado para las actividades de desarrollo solamente, por un total de 1.000 millones de dólares.
7. El objetivo propuesto para el bienio 2001–2002 era de 2.600 millones de dólares EE UU para todas las categorías de programas, que fue aprobado por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de mayo de 2000. Las contribuciones que se anunciaron en la Conferencia de Promesas de noviembre de 2000 ascendieron a 3,9 millones de dólares, cifra que representa sólo el 0,15 por ciento del objetivo. El 31 de diciembre de 2001, a mitad del período, los donantes habían confirmado contribuciones por un valor de 1.900 millones de dólares EE UU.
8. Teniendo en cuenta las contribuciones recibidas en 2001 y las previstas para el año 2002, se prevé que en el bienio corriente se alcanzará el 131% del objetivo⁶.

VOLUMEN DE RECURSOS PREVISTO PARA EL BIENIO 2003-2004

9. El Plan Estratégico y Financiero del PMA para 2002–2005 clasifica el volumen de recursos previsto para dicho período en tres supuestos: bajo, medio y elevado. El supuesto de banda media sirve de base para la planificación estratégica y financiera; además, en este documento se utilizará para calcular el volumen de recursos previsto para 2003 y 2004. También se tienen en cuenta los ajustes efectuados en el presupuesto bienal del PMA para el período 2002-2003, que comprenden el volumen de recursos previsto de 2003 para todas las categorías de programas y los promedios ponderados de los precios de los productos alimenticios, los costos del transporte marítimo y gastos afines, así como los costos de TTAM (transporte terrestre, almacenamiento y manipulación).

⁶ El volumen de recursos previsto para 2002 se ajusta al Presupuesto Bienal del PMA para el período 2002-2003, WFP/EB.3/2001/5-C/1.



10. El volumen total de las contribuciones en el supuesto de banda media para todas las categorías de programas para 2003 y 2004 (teniendo en cuenta los ajustes mencionados) asciende a 5.080.000 toneladas, equivalentes a 2.700 millones de dólares. En el cuadro del párrafo 14 se ilustra el desglose por categoría de programas.
11. Desde 1991, año en que se consiguió un total de 994,8 millones de dólares EE UU, el volumen total de recursos para el desarrollo ha descendido continuamente. En los últimos cinco años se ha conseguido un volumen promedio de 290 millones de dólares; en 2000 se logró el menor volumen, por un valor de 221 millones de dólares. En 2001 se revirtió dicha tendencia decreciente a raíz del apoyo conseguido para la iniciativa mundial de alimentación escolar. Para 2003 y 2004 está previsto que se dispondrá de un total de 622 millones de dólares.
12. Se estima que las necesidades para las actividades de socorro humanitario seguirán siendo cuantiosas en el próximo bienio. Teniendo en cuenta el volumen histórico de las contribuciones a las OU y OPSR del PMA, se prevé que en el próximo bienio, seguirán recibiendo importantes contribuciones de los donantes.
13. En el caso de las OPSR, el volumen de apoyo prestado en los últimos cinco años promedia los 382 millones de dólares; el mayor volumen se alcanzó en 2001, año en que se obtuvieron 510 millones de dólares. En esta categoría de programas, seguirán aumentando las necesidades a causa de la decisión normativa de la Junta Ejecutiva de 1998, que estipulaba que las OU no debían exceder los dos años de duración, excepto en circunstancias excepcionales. Por ende, algunas importantes OU del PMA se han convertido en OPSR. Se prevé que el nivel de recursos aportados a esta categoría de programas aumentará en consecuencia, como se refleja en el volumen total de recursos previsto de 828 millones de dólares para 2003 y 2004.
14. Los donantes han sido muy sensibles a las necesidades de urgencia del PMA. En los últimos cinco años, el volumen promedio de contribuciones fue de 893 millones de dólares EE UU; en 2000 se alcanzó el mayor volumen, con un total de 1.003 millones de dólares. Para 2003 y 2004 se prevé un total de 1.223 millones de dólares.

RECURSOS PREVISTOS PARA 2003–2004⁷

| Categoría de programas | Cantidad (millones de dólares EE UU) |
|------------------------|---|
| Desarrollo | 622 |
| OPSR | 828 |
| OU | 1 223 |
| Total | 2 673 |

PREVISIBILIDAD

15. De haber una mayor previsibilidad de los recursos aportados al PMA, se fortalecerían las actividades de programación, lo que permitirá una mejor utilización de los recursos y un

⁷ Las estimaciones se basan en cifras del Presupuesto Bienal para el período 2002–2003 (WFP/EB.3/2001/5-C/1) para el año 2003, y en estimaciones que constan en el Plan Estratégico y Financiero para 2002–2005 (WFP/EB.A/2001/5-B/1) relativas al año 2004.



consiguiente ahorro para el Programa. Se reducirían los riesgos de interrupción de la distribución, lo que, a su vez, serviría para atender a las necesidades de ayuda alimentaria de los beneficiarios de manera más eficaz y oportuna.

16. La Estrategia de movilización de recursos, que se presentó a la Junta Ejecutiva en su tercer período de sesiones ordinario de octubre de 2000, incluyó varias recomendaciones que trataban de mejorar la previsibilidad de los recursos aportados al Programa.
 - a) Los objetivos del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria de 1999 son muy semejantes a las prioridades y el mandato del PMA. Los signatarios del Convenio pueden considerar sus compromisos al mismo como una base para facilitar indicaciones a largo plazo sobre sus posibles contribuciones al PMA.
 - b) El PMA debe utilizar la Consulta sobre recursos como foro para debatir las necesidades futuras y planificar los recursos previstos.
 - c) Habrá que seguir trabajando para conseguir un acuerdo marco con cada donante en relación con los recursos anuales previstos.

RECOMENDACIÓN

17. El Director Ejecutivo recomienda que la Junta Ejecutiva estudie el objetivo de promesas de contribución para el próximo bienio (2003-2004), y que apruebe su monto en 2.673 millones de dólares EE UU, sobre la base del supuesto de margen medio de recursos previstos para las categorías de desarrollo, OPSR y OU, según constan en el Plan Estratégico y Financiero para 2002-2005, y los ajustes efectuados al volumen de recursos previsto para 2003 en el Presupuesto Bienal del PMA para el período 2002-2003.

